

## ISRAEL USA DOS VARAS DE MEDIR

ANA CARBAJOSA – 03-05-2011

**Jóvenes palestinos son juzgados como adultos** por los tribunales militares hebreos, que los consideran mayores de edad a los 16 años. La ONU ha denunciado abusos en las cárceles

Se abre la puerta de una sala prefabricada en el patio de la prisión militar israelí de Ofer y entra Islam Dar Ayoub, un chico palestino de 14 años. **Viene maniatado** y hace ruido al arrastrar las cadenas que lleva en los tobillos. Viste con el uniforme marrón de la prisión y mira a su alrededor buscando a su padre, al que solo tiene oportunidad de ver durante las audiencias, de lejos. El padre todavía no ha llegado; por lo visto, le han parado en un checkpoint próximo a la prisión.

El juicio comienza y se prolonga durante buena parte del día. El de Dar Ayoub es un caso especial. No porque sea muy joven. **Cada año, 700 menores como él desfilan por los tribunales castrenses.** Tampoco es extraordinario el delito del que se le acusa: "Lanzar piedras y perturbar la paz". Como él, el 62,5% de los menores palestinos presos en cárceles militares israelíes están acusados de lo mismo. Su detención también es casi calcada a la de los cientos de chicos cisjordanos que acaban entre rejas. La noche del 23 de enero, decenas de soldados israelíes se presentaron en su casa a la una y media de la madrugada. Siete de ellos, con fusiles de asalto M-16, entraron a buscarle. Aquella noche se llevaron al adolescente entre gritos y golpes a todos los familiares que intentaron impedir la detención. A sus padres no les dijeron dónde se llevaban al niño ni de qué le acusaban.

Pero este caso sí es especial: el interrogatorio de Dar Ayoub fue grabado en vídeo, algo que las organizaciones de derechos humanos y también Naciones Unidas piden y que rara vez sucede. En la cinta se puede ver que al acusado lo interrogaron tres hombres en una habitación muy pequeña, que **no tuvo derecho a que le asesorara ningún abogado** y que las autoridades militares tampoco permitieron el acceso a nadie de su familia. Al final, el chico confesó e incriminó a otros vecinos de su pueblo.

"La detención resulta muy traumática para ellos y les predispone a confesar con tal de salir de allí", asegura Gaby Lasky, la abogada de Dar Ayoub, que lleva ocho años defendiendo a menores en cortes militares. Para Lasky, como para asociaciones de derechos de la infancia y observadores internacionales, más allá de los numerosos casos de abusos que se denuncian cada año, el problema es la aplicación asimétrica de la justicia. "En Israel hay una ley de menores muy buena. El problema es que no se aplica en los territorios ocupados palestinos. Después de mucho pelear, hemos conseguido que los militares se comprometan por lo menos a aplicar el espíritu de la ley del menor, pero, como vemos en el caso de Dar Ayoub, no sucede". Y añade esta abogada israelí: "Cuando un niño palestino y un colono israelí se lanzan piedras, una vez detenidos, van a seguir caminos totalmente distintos: al colono le liberarán enseguida; al palestino, no".

Que se aplique la ley civil o la militar marca importantes diferencias de partida. **A los israelíes se les aplica la justicia ordinaria; a los palestinos, la castrense.** Mientras los israelíes son menores hasta los 18 años, a los palestinos la justicia militar los considera adultos a partir de los 16. "Nos preocupa enormemente la diferencia de legislación aplicable a niños israelíes y palestinos. Los derechos de los niños no deberían verse afectados por diferencias de nacionalidad o residencia", asegura un diplomático occidental en Jerusalén.

A los menores palestinos se les considera además **presos de seguridad**, lo que significa entre otras cosas que no pueden llamar por teléfono ni recibir visitas si los padres no reciben un permiso especial para salir de Cisjordania. El encarcelamiento en **prisiones fuera del territorio palestino** es una de las quejas de organizaciones como Defence for Children International (DCI). Viola, dicen, el artículo 76 de la IV Convención de Ginebra, que

establece que los condenados, menores o no, deben ser encarcelados dentro de los límites de los territorios ocupados.

DCI lleva más de una década documentando **los abusos que sufren los menores en las prisiones militares**. Esos mismos abusos han sido denunciados por la ONU en reiteradas ocasiones. Los datos de DCI del segundo semestre de 2010 indican, por ejemplo, que el 70% de los menores presos fueron golpeados durante la detención y/o el interrogatorio, el 55% fueron amenazados y al 60% les obligaron a ponerse en posiciones de estrés. Un 7,5% recibió descargas eléctricas. La organización pide que se lleve a cabo una investigación independiente sobre el trato a los menores en el sistema de justicia castrense. Este diario ha intentado durante varios días obtener datos oficiales del trato que se da a los menores en prisión y de contrastar la versión de la defensa en el caso Dar Ayoub. Consultado repetidas veces, el Ejército se ha negado a proporcionar ninguna información y se excusa alegando "problemas burocráticos".

Un par de semanas después del juicio en la prisión de Ofer, Islam Dar Ayoub está ya en su casa en Nabi Saleh, un pueblo palestino en el que sus habitantes se manifiestan cada viernes en contra de la ocupación. Ha pasado dos meses y medio encerrado. Está contento de haber salido de la cárcel, pero ahora debe permanecer en arresto domiciliario hasta que se resuelva su procedimiento, algo que puede tardar meses, según los abogados. Mientras tanto, el chico no podrá salir de su casa ni para ir al colegio. Su madre, Lulu, está muy preocupada porque dice que desde que salió de la cárcel su hijo, que normalmente saca muy buenas notas, está como "ausente y le cuesta concentrarse". "Finge que no ha pasado nada, que todo va bien. Pero yo le conozco, soy su madre".

Al preguntar al chico cómo está y qué ha aprendido en estos meses de encierro, solo responde tres palabras. "A ser paciente".